

CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO ERASMUS+ (ITALIA)

1. Introducción

Con el fin de garantizar un proceso de selección justo, transparente y basado en el mérito, el centro educativo establece los presentes criterios para la selección del alumnado participante en el programa Erasmus+, dentro del proyecto de movilidad escolar con el *Istituto Secondario di Primo Grado "Petrarca Padre Pio"* de San Severo (Italia).

El objetivo de estas movilizaciones es fomentar el intercambio cultural, la práctica del inglés y la adquisición de competencias personales, sociales y lingüísticas en contextos europeos.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en el proceso de selección los alumnos y alumnas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Estar matriculados en 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.
2. Haber mostrado una actitud positiva hacia las actividades del centro.
3. Comprometerse a participar activamente en todas las fases del proyecto: preparación, movilidad y difusión.
4. Disponer de la autorización expresa de sus familias o tutores legales.
5. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias durante el curso actual ni el anterior.

3. Reserva de plazas

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa, se reservarán **dos plazas** para alumnado con las siguientes características:

- **Alumnado ACNE y ACNEAE**, siempre que se trate de estudiantes **diagnosticados** y que **reciban apoyo por parte del profesorado de Audición y Lenguaje (AL) y Pedagogía Terapéutica (PT)**.
- **Alumnado con necesidades socioeconómicas**, debidamente justificadas mediante informe de los servicios sociales o documentación acreditativa.

En caso de que no se cubran estas plazas reservadas, podrán ser reasignadas al resto de candidatos según el baremo general.

4. Criterios de selección y baremación

La selección se realizará conforme a los siguientes criterios, con una puntuación máxima total de **100 puntos**.

Criterio	Descripción	Puntuación
1. Video de motivación	Video de motivación en inglés exponiendo las razones por las que quiere participar en la movilidad	Hasta 10 puntos
2. Carta de motivación	Carta de motivación en inglés exponiendo las razones por las que quiere participar en la movilidad	Hasta 10 puntos
3. Expediente académico	Media de las calificaciones obtenidas en el curso anterior al que el alumno está cursando.	Hasta 30 puntos
4. Nivel de competencia lingüística en inglés	Valorado mediante calificaciones en inglés el curso anterior.	Hasta 20 puntos
5. Valoración del equipo docente	Respeto, responsabilidad, trabajo en equipo y participación en clase. Valorado por el equipo docente.	Hasta 20 puntos
6. Participación en la vida del centro	Colaboración en proyectos del centro como Concursos de Debate, Coro, Escuelas Embajadoras, etc.	Hasta 10 puntos

5. Procedimiento de selección

- Convocatoria pública:** se informará al alumnado y a las familias a través de los canales oficiales del centro.
- Presentación de candidaturas:** los interesados deberán entregar dentro del plazo establecido:
 - Solicitud de participación.
 - Carta de motivación escrita en inglés.
 - Autorización familiar.
- Evaluación:** la Comisión de Selección (integrada por el profesorado participante en el proyecto y representantes del equipo directivo) valorará las candidaturas conforme al baremo anterior.
- Entrevistas personales:** se realizarán en caso necesario para determinar la motivación, madurez y capacidad de adaptación del alumnado.

5. **Publicación de resultados provisionales y definitivos:** se hará pública la lista de alumnado seleccionado y suplente, garantizando la confidencialidad de los datos personales.

6. Criterios de desempate

En caso de empate en la puntuación final, se aplicarán los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Mayor calificación media del expediente académico.
2. Mayor puntuación en la competencia lingüística en inglés.
3. Mayor grado de madurez y autonomía observado.

7. Compromisos del alumnado seleccionado

El alumnado seleccionado y sus familias deberán firmar un compromiso de participación que incluirá los siguientes puntos:

- Asistir a todas las reuniones informativas y preparatorias.
- Participar activamente en las tareas de intercambio, tanto en la fase de acogida como en la movilidad.
- Mantener una conducta responsable y respetuosa durante todas las actividades.
- Elaborar materiales de difusión y participar en la presentación de resultados tras la movilidad.

8. Aprobación y publicación

Los presentes criterios de selección serán aprobados por la Comisión Erasmus+ del centro y ratificados por el Consejo Escolar, garantizando así la objetividad y transparencia del proceso.